

como al apartado noveno de la Resolución de 5 de enero de 2009, de la Viceconsejería, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones para actividades de cooperación cultural en el ejercicio 2009 (BOJA núm. 15, de 23 de enero de 2009), y al objeto de subsanar la documentación presentada de acuerdo con la citada convocatoria, acuerda hacer público el acto de requerimiento de subsanación, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial y en el sitio web de la Consejería de Cultura, ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la subsanación será de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 27 de febrero de 2009.- El Delegado, Manuel Jesús García Martín.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación del acuerdo del 20 de enero de 2009 por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde del monte público «Las Hazadillas».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados y desconocidos el siguiente acto administrativo.

APELLIDOS	NOMBRE	POL4	POL5	POL 13	POL 29	T.M.
ALARCÓN SÁNCHEZ	ANTONIA (HEREDEROS DE)	140,177				CASTRIL
ALARCÓN SÁNCHEZ	CARMEN	073,085,106				CASTRIL
ALGUACIL FERNÁNDEZ	JOSÉ LUIS	035				CASTRIL
ALGUACIL MARTÍNEZ	JULIÁN	034				CASTRIL
CARRASCO MARTÍNEZ	AMADOR	074, 075, 1026,1041,				CASTRIL
CARRASCO MARTÍNEZ	ANA MARÍA	1026,1040				CASTRIL
DESCONOCIDOS		014,123,161,165,973, 1022,1052				CASTRIL
FRESNEDA MASEGOSA	ANTONIO		665			CASTRIL
GALERA CAÑADAS	ANDRÉS	205				CASTRIL
GALERA CAÑADAS	ANDRÉS					CASTRIL
GALERA CAÑADAS	MANUEL	210				CASTRIL
GARCÍA GARCÍA	JOSÉ MANUEL	008				CASTRIL
GARCÍA GARCÍA	MATÍAS	008				CASTRIL
GÓMEZ CHILLÓN	ELOY	039				CASTRIL
GÓMEZ CHILLÓN	FRANCISCO	039				CASTRIL
GÓMEZ CHILLÓN	PILAR	039				CASTRIL
GÓMEZ CHILLÓN	SIMÓN	039				CASTRIL
GÓMEZ RODRÍGUEZ	DOMINGO	095,132,148,184,195,199,				CASTRIL
GÓMEZ RODRÍGUEZ	ENCARNACIÓN	093,133				CASTRIL
GÓMEZ TORRES	EVARISTO	044				CASTRIL
GONZÁLEZ TORTOSA	FRANCISCO	156,540				CASTRIL
GONZÁLEZ TORTOSA	TEODORO	097,168,504,506,532				CASTRIL
GONZÁLEZ VALERO	ANTONIO Y HNOS.	163,166,170, 298, 303,316				CASTRIL
GUIJARRO ROMERO	EMILIANO	149,150,173,971				CASTRIL
JIMÉNEZ PORTILLO	MARÍA DEL PILAR			009		CASTRIL
LEÓN VIUDES	LUIS	101				CASTRIL
LÓPEZ DEL OLMO	AURELIA	007, 042				CASTRIL
MALLORQUÍN SÁNCHEZ	JUAN	60				CASTRIL
MALLORQUÍN SÁNCHEZ	MARÍA CRISTINA	089,090				CASTRIL
MÁRQUEZ SÁNCHEZ	JOSÉ	377,378				CASTRIL
MARTÍNEZ MALLORQUÍN	ANTONIO	006				CASTRIL
MARTÍNEZ PÉREZ	ANDRÉS	196				CASTRIL
MARTÍNEZ TORTOSA	ANTONIA	164				CASTRIL
MARTÍNEZ VILLALOBOS (CORTIJO DE LA SEÑORA C.B.)	ÁLVARO			007, 010	007	HUÉSCAR
MONTALVO ROMERO	ALFONSO (HEREDEROS)	108				CASTRIL
MUÑOZ JORDÁN	VICTORIANO	226				CASTRIL
MUÑOZ ROMÁN	VICENTE	240,275,277,326,397,401, 402				CASTRIL
ORTIZ ORTIZ	MARTÍN	381,399				CASTRIL
ORTIZ SANTOYO	MANUEL	409,416				CASTRIL
PARRA NAVARRO	ANTONIA	038				CASTRIL
PARRA NAVARRO	MARÍA	038				CASTRIL
PARRA NAVARRO	MARÍA TERESA NIÑO JESÚS	038				CASTRIL
PARRA NAVARRO	MATILDE	038				CASTRIL
PENALVA SORIA	CARLOS			008		HUÉSCAR

APELLIDOS	NOMBRE	POL4	POL5	POL 13	POL 29	T.M.
QUILES SERRANO	JOSÉ ANTONIO	110,692				CASTRIL
QUILES SERRANO	JOSÉ ANTONIO	110,692				CASTRIL
QUILES SERRANO	PILAR	110/692				CASTRIL
QUILES TORTOSA	BALTASAR (HEREDEROS DE)	229,387,393,535				CASTRIL
ROMERO GÓMEZ	MANUEL	040				CASTRIL
ROMERO ORTIZ	JUAN	408,410,415				CASTRIL
SÁNCHEZ MALLORQUÍN	MARÍA ÁNGELES	081,117,121, 139,235				CASTRIL
SORIANO MIRÓN	FELICIDAD	011,016,020				CASTRIL
TERUEL SÁNCHEZ	ADOLFINA	079				CASTRIL
TORREGROSA RODRÍGUEZ	JUAN					CASTRIL
TORREGROSA RODRÍGUEZ	JUAN	404				CASTRIL
VALERO ARANEGA	CIPRIANO	179				CASTRIL
VALERO COCOSTEGUI	ENEDINA	104				CASTRIL
VALERO GALERA	JERÓNIMO	224,273,380,385				CASTRIL
VALERO ORTIZ	CIPRIANO	299,302				CASTRIL
VALERO REVELLES	RAMONA	297,301,312,317,421				CASTRIL
VILLALOBOS CASTILLO	ÁLVARO					CASTRIL

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 20 de enero de 2009, ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde parcial. Expte. MO/00012/2007, del monte público «Las Hazadillas», Código de la Junta de Andalucía GR-30050-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Castril y sito en el término municipal de Castril, provincia de Granada, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Ampliar el plazo de dos años desde la Orden de Inicio legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde parcial del monte público «Las Hazadillas», Código de la Junta de Andalucía GR-30050-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Castril, y sito en el término municipal de Castril, provincia de Granada, por un período de un año contado a partir de la finalización del plazo legalmente establecido anteriormente citado, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución, y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 958 158 381, así como para concertar cita para la consulta del expediente.

Granada, 9 de marzo de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2008/908/G.C./ENP.

Interesado: Don Jesús Márquez Borrero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2008/908/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el ta-

blón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2008/718/P.A./INC.

Interesado: Don Ángel Sierra Garrido.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2008/718/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.